

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Asunción, 21 de octubre de 2024

Ref.: Metodología utilizada para la obtención de Precio de Referencia - Licitación Pública Nacional – LPN N° 03/2024 “Adquisición de Tintas” AD REFERENDUM 2025 - ID 457.143.

Señor Presidente:

Que, en vista a la solicitud de la Dirección de Suministro de insumos para impresoras marca HP de, esta Dirección General de UOC a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, realizó la estimación de precios referenciales, utilizando como **Método de elaboración**: El promedio obtenido de:

- **Precio referencial enviado por parte de 2 (dos) potenciales empresas oferentes**, quien respondió a la solicitud de precio referencial: CGSS e In Design.
- **Precio adjudicado, 2 (dos), por esta propia convocante**: Cámara de Diputados ID 420.426 y 435.151.

Se adjuntan como documentación respaldatoria, Resolución Administrativa de Adjudicación N° 405 (05/12/2022) N° 930 (21/11/2023) de la Cámara de Diputados; y nota de precio referencial enviado por CGSS Consultora e In Design con sus correspondientes solicitudes.

Que, en virtud a lo expresado precedentemente se ha optado por combinar las fuentes mencionadas (Precio adjudicado por la propia convocante y potenciales oferentes), a los efectos de contar con precio referencial de mercado actualizado.

Que, la Resolución DNCP N° 454/24 dispone, en su **Artículo 1° OBJETO**, segundo párrafo: “*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.*”; en el **Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, primer párrafo: “*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.*”; y en el **Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**, “*Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.*”

Lic. Ricardo Vaesken Feijón
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Que, igualmente en el ANEXO. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS se establece que: “Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.”

Por lo expuesto, en base a la metodología utilizada, las fuentes de los precios recopilados y sus respaldos documentados; el marco legal estipulado y el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, establecidos en el artículo 4°, inciso c) de la ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es criterio de esta Dirección General de UOC, que los precios referenciales establecidos son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y publicados con el llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 03/2024 “Adquisición de Tintas” ID 457.143.

Salvo mejor parecer.


Lic. Ricardo Vaesken Ferrer

Director General

Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

CALCULO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN N° 03/2024 "ADQUISICION DE TINTAS - AD REFERENDUM 2025"

ID Llamado: 457.143

ÍTEM	Descripción del Bien	Llamados anteriores		Potenciales Oferentes		Precio Unitario Referencial Promedio	
		Adjudicación HCD/ID 420.426	Adjudicación HCD/ID 435.151	CGSS	In Design		Total Ref.
1	Tintas HP 122 negro	179.925	156.750	215.000	293.150	844.825	211.206
2	Tintas HP 122 color	208.845	183.000	252.000	295.150	938.995	234.749
3	Tinta HP 60 negro	227.450	199.500	266.800	379.100	1.072.850	268.213
4	Tinta HP 60 color	288.275	252.000	315.000	389.100	1.244.375	311.094
5	Tinta HP 27 negro	244.780	213.750	295.000	384.750	1.138.280	284.570
6	Tinta HP 28 color	253.040	221.250	305.000	394.750	1.174.040	293.510
7	Tinta HP21 negro	227.125	199.500	275.000	359.100	1.060.725	265.181
8	Tinta HP 22 color	273.425	239.250	330.000	365.100	1.207.775	301.944



Pic. Ricardo Vassallo
Director General de la Unidad de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 930

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE TINTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS" (AD REFERÉNDUM 2024) ID 435.151.

Asunción, 21 de noviembre de 2023.-

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Tintas" Ad Referéndum 2024, ID 435.151; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional mencionada en el párrafo anterior, emitió Dictamen conforme establece el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De contrataciones Públicas", recomendando adjudicar la provisión de Tintas, a las firmas citadas más abajo, por cumplir éstas con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar la provisión de Tintas, en el marco de la LPN N.° 03/2023 Ad Referéndum 2024, ID 435.151, a las siguientes firmas:

- **CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez, RUC 1049081-7:** por un monto mínimo de **₡ 247.743.750.-** (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) y un monto máximo de **₡ 519.412.500.-** (guaraníes quinientos diecinueve millones cuatrocientos doce mil quinientos), detallados como sigue:

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio RUC 1049081-7						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 21	300	600	199.500	59.850.000	119.700.000
2	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 22	225	550	239.250	53.831.250	131.587.500
5	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Negro	250	500	199.500	49.875.000	99.750.000
6	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Color	150	300	252.000	37.800.000	75.600.000
7	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Negro	150	300	156.750	23.512.500	47.025.000
8	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Color	125	250	183.000	22.875.000	45.750.000
TOTAL, CGSS CONSULTORES					247.743.750	519.412.500

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”

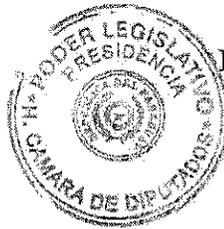


Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

• **IN DESIGN S.R.L. RUC 80046351-0:** por un monto mínimo de **₡ 190.117.500.-** (guaraníes ciento noventa millones ciento diecisiete mil quinientos) y un monto máximo de **₡ 380.235.000.-** (guaraníes trescientos ochenta millones doscientos treinta y cinco mil), detallados como sigue:

IN DESIGN S.R.L. RUC – 80046351-0						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo
3	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 AL	50	100	213.750	10.687.500	21.375.000
4	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 Color	40	80	221.250	8.850.000	17.700.000
9	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 950 Negro CN 049A	185	370	258.000	47.730.000	95.460.000
10	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color Cyan CN 050A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
11	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color magenta CN 051A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
12	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color amarillo CN 052A	175	350	234.000	40.950.000	81.900.000
TOTAL, IN DESIGN S.R.L.					190.117.500	380.235.000

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2023
RVIOA
RESADM

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 405

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE TINTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 “ADQUISICIÓN DE TINTAS” (AD REFERÉNDUM 2023) ID 420.426

Asunción, 05 de diciembre de 2022.-

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 “Adquisición de Tintas” ID 420.426; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional mencionada en el párrafo anterior, emitió Dictamen conforme establece el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 “De contrataciones Públicas”, recomendando adjudicar la provisión de Tintas, a las firmas citadas más abajo, por cumplir éstas con todos los requisitos legales exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, En uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Adjudicar la provisión de Tintas, en el marco de la LPN N.° 02/2022 ID 420.426, a las siguientes firmas:

- **CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez:** por un monto mínimo de **₡ 210.224.000.-** (guaraníes doscientos diez millones doscientos veinticuatro mil) y un monto máximo de **₡ 420.448.000.-** (guaraníes cuatrocientos veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil), detallado como sigue:

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 21	240	480	227.125	54.510.000	109.020.000
2	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 22	225	450	273.425	61.520.625	123.041.250
5	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Negro	160	320	227.450	36.392.000	72.784.000
6	Cartuchos de tinta para impresora HP N°60 - Color	90	180	288.275	25.944.750	51.889.500
7	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Negro	90	180	179.925	16.193.250	32.386.500
8	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 122 - Color	75	150	208.845	15.663.375	31.326.750
TOTAL, CGSS CONSULTORES					210.224.000	420.448.000



Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

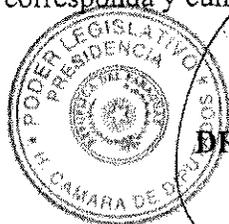


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

• **IN DESIGN S.R.L.:** por un monto mínimo de **¢ 200.878.625.-** (guaraníes doscientos millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos veinticinco) y un monto máximo de **¢ 401.512.470.-** (guaraníes cuatrocientos un millones quinientos doce mil cuatrocientos setenta), detallado como sigue:

IN DESIGN S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo
3	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 AL	13	25	244.780	3.182.140	6.119.500
4	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 27 Color	12	24	253.040	3.036.480	6.072.960
9	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 950 Negro CN 049A	185	370	295.223	54.616.255	109.232.510
10	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color Cyan CN 050A	175	350	266.750	46.681.250	93.362.500
11	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color magenta CN 051A	175	350	266.750	46.681.250	93.362.500
12	Cartuchos de tinta para impresora HP N° 951 Color amarillo CN 052A	175	350	266.750	46.681.250	93.362.500
TOTAL, IN DESIGN S.R.L.					200.878.625	401.512.470

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



DR. CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 11 de octubre de 2024.-

NOTA UOC: 54/2024

Señores:
CGSS de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Presente

Me dirijo a ustedes, y recurro a sus buenos oficios, en su calidad de potencial oferente, a fin de solicitarles la provisión de **Precios Referenciales** necesarios para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03” e iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para “**Adquisición de tintas**” Ad **Referéndum 2025**.

Los bienes a ser solicitados se detallan a continuación:

ÍTEM	Descripción del Bien
1	Tintas HP 122 negro
2	Tintas HP 122 color
3	Tinta HP 60 negro
4	Tinta HP 60 color
5	Tinta HP 27 negro
6	Tinta HP 28 color
7	Tinta HP21 negro
8	Tinta HP 22 color

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.


Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2024
RV/OA
Notauoc54



Rosalice Gonzalez <rosalicegonzalez@gmail.com>

Solicitar Precio referencial

1 mensaje

Rosalice Gonzalez <rosalicegonzalez@gmail.com>
Para: cgsanchezsartorio@hotmail.com

11 de octubre de 2024, 11:55

Señores
CGSS
Presente

Solicito precio Referencial para Licitación Pública Nacional para **“Adquisición de tintas” Ad Referéndum 2025.**

Atentamente.

--

Rosalice González



Nota Ref. CGSS.pdf
236K



CGSS CONSULTORES

PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS

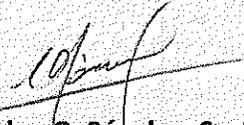
de Carlos G. Sánchez Sartorio
Central: Avda. Mcal. López N°957 e/ EEUU y Tacuary
Sucursal 1: Gral. Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
RUC: 1049081-7
Teléfonos: 492.964 / 444.727 / 0981.421.279
cgsanchezsartorio@hotmail.com Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de octubre de 2024

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Presupuesto de Tintas y Tóner

Items	Presentación	Descripción	Precio Ref.
1	Unidades	Tintas HP 122 Negro	215.000
2	Unidades	Tintas HP 122 Color	252.000
3	Unidades	Tinta HP 60 negro	266.800
4	Unidades	Tinta HP 60 color	315.000
5	Unidades	Tinta HP 27 negro	295.000
6	Unidades	Tinta HP 28 color	305.000
7	Unidades	Tinta HP 21 negro	275.000
8	Unidades	Tinta HP 22 color	330.000


Lic. Carlos G. Sánchez Sartorio
Gerente

CGSS Consultores
Servicio de Consultorio - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 11 de octubre de 2024.-

NOTA UOC: 53/2024

Señores:

IN DESIGN S.R.L.

Presente

Me dirijo a ustedes, y recorro a sus buenos oficios, en su calidad de potencial oferente, a fin de solicitarles la provisión de **Precios Referenciales** necesarios para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03” e iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para “**Adquisición de tintas**” Ad **Referéndum 2025**.

Los bienes a ser solicitados se detallan a continuación:

ÍTEM	Descripción del Bien
1	Tintas HP 122 negro
2	Tintas HP 122 color
3	Tinta HP 60 negro
4	Tinta HP 60 color
5	Tinta HP 27 negro
6	Tinta HP 28 color
7	Tinta HP21 negro
8	Tinta HP 22 color

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.


Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2024
RV/RG
NotaUOC53

Zimbra:

uoc@diputados.gov.py

Solicitar Precio referencial

De : Unidad Operativa de Contrataciones
<uoc@diputados.gov.py>

vie, 11 de oct de 2024 14:53

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitar Precio referencial

Para : licitaciones <licitaciones@indesign.com.py>

Señores
In Design
Presente

Solicito precio Referencial para Licitación Pública Nacional para **"Adquisición de tintas"**
Ad Referéndum 2025.

Atentamente.

 **Nota Ref. In Design.pdf**
235 KB

Asunción, 18 de octubre de 2.024

Señores
Honorable Cámara de Diputados
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Nos dirigimos a ustedes a fin de remitir precios referenciales de los siguientes productos:

Ítem	Descripción	Precio Referencial
1	Tinta HP 122 Negro	293.150
2	Tinta HP 122 Color	295.150
3	Tinta HP 60 Negro	379.100
4	Tinta HP 60 Color	389.100
5	Tinta HP 27 Negro	384.750
6	Tinta HP 28 Color	394.750
7	Tinta HP 21 Negro	359.100
8	Tinta HP 22 Color	365.100

Atentamente


Lic. Daisy Mora
in design S.R.L

CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE

Bruno Guggiari 1823 Tel.: 021-334025 cel: 0991-268593 * e-mail: indesign-srl@hotmail.com
Asunción - Paraguay